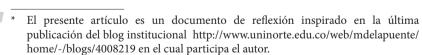
# Caída del ingreso petrolero y sus efectos sobre la economía venezolana\*

Decline of income from oil production and its efects on the Venezuelan economy

Recibido: 25 de noviembre de 2014 Aprobado: Enero 15

MARIO ALBERTO DE LA PUENTE PACHECO\*\*



<sup>\*\*</sup> Mario Alberto de la Puente Pacheco. Profesor del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte. Miembro del grupo de investigación Agenda Internacional adscrito a Colciencias. Candidato a Doctor en Análisis Económico Internacional de la Universidad Rey Juan Carlos. Master en Análisis Económico Internacional de la Universidad Rey Juan Carlos y Profesional en Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte.

E-mail: mdelapuente@uninorte.edu.co.

#### Resumen

El presente artículo reflexiona sobre la utilización y administración de los ingresos provenientes del petróleo sobre la economía nacional a lo largo de la última década haciendo énfasis en el deficiente desempeño de la producción nacional y la continua dependencia del sector para efectos de política económica y social a costa de la eficiencia productiva de la compañía PDVSA a partir de un análisis cuantitativo de variables económicas, comerciales y financieras. A lo largo del mismo se hace una crítica sobre la escasa planeación en la diversificación de ingresos y dinamización de sectores productivos alternativos a los hidrocarburos, que tiene a la nación en una coyuntura económica con perspectiva negativa en un entorno adverso de precios de petróleo nivel externo e ineficiencia productiva a nivel interno.

**Palabras clave:** Venezuela, escasez, hidrocarburos, política económica.

## **Abstract**

This article reflects on the use and management of oil revenues on the national economy over the last decade emphasizing in the poor performance on domestic production and continuous dependence oil revenues for economic and social policy at the expense of productive efficiency of the company PDVSA from a quantitative approach using economic, commercial and financial variables. This paper also reflects about the poor planning in income diversification and reactivation of alternative productive sectors having the nation in an economic environment with negative outlook in an adverse environment of oil prices externally and productive inefficiency internally.

Keywords: Venezuela, Scarcity, hydrocarbons, economic policy.



## Introducción

La dependencia de Venezuela del sector petrolero es antigua. Desde finales de los años cincuenta cuando las primeras empresas de capital extranjero deciden exportar crudo pesado desde diferentes puntos de la geográfica nacional, este país depende del ingreso petrolero para financiar políticas públicas y obtener divisas que permiten la importación a precios relativamente bajos de bienes y servicios, concentrando la actividad económica en el sector primario. Esta situación se agudizó desde 2008, cuando el precio del barril de crudo WTI subió como reacción frente a la crisis económica, siendo el primero un activo de refugio y de especulación frente a la desaceleración del sector secundario y terciario de países desarrollados.

Desde inicios de 2008 hasta mediados de 2013, el precio del crudo estuvo en máximos históricos, lo que generó ingresos por más de US\$100.000 millones al gobierno nacional (Mieres, 2013: 30-31). Sin embargo, estos ingresos no se han traducido en mayor inversión en otros sectores productivos ni en desarrollo de industrias que absorba la creciente fuerza laboral. Por el contrario, las exportaciones de crudo concentran más que nunca la fuente de ingresos del gobierno nacional, lo que representa un peligro frente a una eventual caída de precios como se evidencia desde mediados de 2014. Es tanta la dependencia económica venezolana que las exportaciones de crudo representan el 26,7% del total de la producción nacional según el Banco Central de Venezuela (De la Plaza, 2013: 59-61), es la principal exportación acaparando el 96% del total exportado, principal fuente de divisas y el oxígeno político del actual gobierno.

La concentración de la actividad económica, las políticas gubernamentales que fomentan la escasez de bienes y servicios de primera necesidad e inflación generalizada, desincentivan la inversión en los demás sectores productivos, lo cual, sumado a la inseguridad jurídica, tiene a la economía del país en una situación crítica en la que urge la implementación de políticas económicas contra cíclicas que logren mayores niveles de inversión directa a través de condiciones favorables al sector privado y cree nuevas sociedades mercantiles que tributen. Esto

permitiría aumentar el recaudo a partir de una expansión de la base tributaria.

El presente artículo de reflexión es una crítica a la ineficiente localización de recursos provenientes del sector petrolero venezolano, mediante un análisis cuantitativo que aborde la relación entre la reciente caída de los precios del petróleo y el deterioro continuo de los sectores agroalimentarios, secundario y terciario. Asimismo, se analiza el deterioro de las finanzas públicas del país como consecuencia de menor asignación de recursos por parte de la estatal petrolera PDVSA debido a múltiples causas, como la menor importación de crudo por parte de Estados Unidos a través de su política de extracción alternativa de crudo (mediante la técnica del fracking); la asignación de responsabilidades no operativas (planes sociales de la nación y alianzas regionales), lo que resulta en la monetización de deuda con resultados inflacionarios y de escasez de bienes básicos frente al temor generalizado por parte de la clase media y baja de un futuro colapso económico. Esta crisis de ingresos petroleros ha impactado de forma negativa la participación de los ingresos petroleros en el presupuesto nacional, presupuesto de divisas y sostenibilidad de las misiones sociales en años futuros.

# Antecedentes normativos y económicos

Las primeras inversiones en el sector petrolero se dan a mediados de los años veinte cuando las primeras empresas petroleras de capital extranjero invierten en la zona de Mene Grande, en la costa oriental del Lago de Maracaibo (Sader Pérez, 2010: 78-81), destacándose la Royal Duth Shell con participación societaria nacional. Los continuos hallazgos de nuevas reservas aumenta el interés de otras compañías del sector (entre ellas la Standard Oil Company por medio de su filial Caribbean Petroleum Company), destacándose el hallazgo de 100.000 barriles diarios en el pozo Los Barrosos 2, en la costa nororiental del lago de Maracaibo. Venezuela pasó de ser un país exportador de café, cacao y ganado vacuno, a transformarse gradualmente en un exportador de petróleo, siendo ésta la principal fuente de recursos monetarios para ejecución de políticas públicas hasta la fecha.

Sin embargo, los recursos provenientes del petróleo quedaban en manos de las compañías extractoras. Como resultado, el gobierno del General Gómez (1922-1929), a través del Ministro de Fomento, Gumensido Torres, impulsa un paquete de normas que regularon las actividades de exploración, extracción y transferencia de recursos del sector petrolero al gobierno nacional, por medio de la figura de Regalías (porcentaje de ingresos al gobierno nacional para efectos de inversión en política económica y social). Esta figura sería más adelante remplazada por mayores cuotas de participación del Estado en las actividades de extracción y comercialización del crudo y posteriormente nacionalizada. Este es el caso de la Ley de Hidrocarburos de 1943 promulgada por el General Isaías Medina Angarita (1941-1945), que estipuló un mayor control sobre la industria petrolera a través de una división 50/50 de los ingresos entre los productores con un 50% y el gobierno nacional con el restante 50%. Dicha ley se considera el primer paso hacia la nacionalización del sector (Goldwyn, 2005: 56-57). La ley también estipuló el aumento de concesiones para el descubrimiento de nuevos pozos y reservas aumentando la producción de barriles en un millón por día para mediados de los cuarenta.

La dependencia del crudo aumentó de forma drástica después de la segunda guerra mundial, debido a la necesidad imperante de energía para la reconstrucción de Europa y al exponencial aumento del consumo de gasolina por parte de Estados Unidos. Es así como Venezuela pasa a ser el segundo exportador mundial de crudo por detrás de Estados Unidos para inicios de los años cincuenta. Para 1960, debido al bajo precio mundial del crudo a causa del continuo aumento en la oferta, Venezuela junto con Arabia Saudita, Irak y Kuwait forman la OPEP con el fin de coordinar la producción mundial de crudo para efectos del mantenimiento de un precio alto por barril a través del mantenimiento de cuotas de exportación. La crisis de 1973 tuvo un impacto muy negativo sobre la estabilidad económica nacional debido al sobreendeudamiento del sector público, provocado por un aumento significativo de los precios del crudo y en consecuencia, los ingresos del fisco, lo que dio como resultado un sobrendeudamiento del gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979) con fines de inversión en el sector secundario sin mayores éxitos. Lo anterior a causa del incumplimiento de la cuota de exportación

de miembros de la OPEP que aumentó la oferta mundial de petróleo e hizo caer el precio del barril a mínimos históricos. Dicha situación sumió a Venezuela en una profunda crisis y desestabilización política que aún hoy muestra sus efectos en la economía y sociedad.

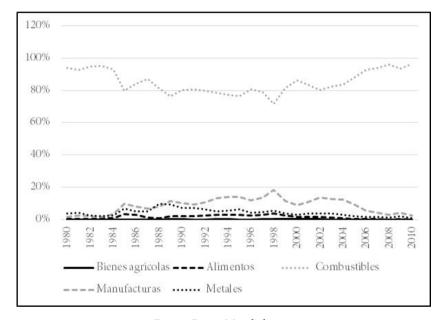
En 1971 se promulga la Ley de Reversión que afirmaba que todos los bienes, instalaciones y equipos pertenecientes a las concesionarias, pasaban a ser propiedad de la Nación sin compensación por la adquisición. El gobierno nacional estaba preparando el terreno para la nacionalización, empezando con una mayor cuota de nacionales en el personal de trabajo de las empresas privadas petroleras, la nacionalización del sector gasífero, mayor participación en el sector del acero y carbón, la promulgación del Decreto 832 de 1971 (Coronel, 1983: 98-99) por medio del cual se condicionaba la aprobación de actividades de exploración, producción, refinación y programas de ventas compañías petroleras.

Oficialmente, el país nacionalizó su industria en 1976 adquiriendo todas las empresas extractoras (entre ellas CITGO en 1980, la tercera más grande del mundo), refinadoras y distribuidoras de petróleo y sus derivados en una sola empresa (Petróleos de Venezuela o PDVSA), controlando la extracción, exportación, distribución y refinación del petróleo y gas natural en el territorio nacional. Sin embargo, la creciente participación del sector en el aporte económico nacional produjo síntomas de enfermedad holandesa (alta concentración de una actividad económica primaria que reduce la inversión en sectores alternativos y desequilibra salarios entre el primero y el segundo, fortalece la moneda nacional y hace poco rentable la exportación de bienes no tradicionales, creando desempleo estructural) a principios de los noventa, manteniendo una muy baja participación del sector secundario en alrededor de 15% (Martínez, 1969: 76-77).

El siguiente gráfico (1) muestra la participación de bienes primarios y secundarios en los procesos de exportación durante el periodo 1980-2010. Mientras las exportaciones de combustibles fósiles (principalmente crudo pesado) acaparan más del 95% de las exportaciones totales, la exportación de manufacturas alcanza el 16% a lo largo del periodo mencionado, exponiendo la economía venezolana a las fluctuaciones internacionales del precio del petróleo, y agravando la crisis de deuda a lo largo de los noventa cuando las exportaciones de crudo disminuyeron

en más de 20%, lo cual forzaría al gobierno nacional a reestructurar su compromisos financieros internacionales con aumentos sustanciales en el servicio de deuda. También se dio una apertura del sector debido a los bajos ingresos que presentaba PDVSA y a su incapacidad de explotación de nuevos yacimientos (principalmente por falta de capital).

Grafico 1. Participación de los bienes primarios y secundarios en los procesos de exportación durante el periodo 1980-2010.



Fuente: Banco Mundial, 2014.

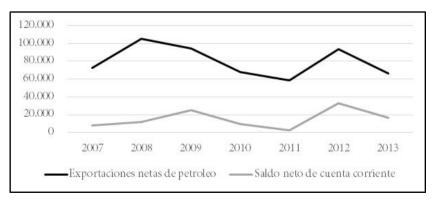
El presidente Carlos Andrés Pérez diseñó un programa denominado "Apertura Petrolera" (Consalvi, 2012: 156-162), que permitió participación a empresas internacionales en la explotación de campos marginales bajo el esquema de contratos de servicio operativo. Sin embargo, fue en 2001 cuando se dio la mayor reforma estructural del sector de hidrocarburos con la promulgación de la Ley Habilitante de 2001 del presidente Hugo Chávez, la cual estatizó el sector y permitió la participación de hasta el 49% de las sociedades petrolíferas, teniendo así el gobierno absoluto control

de todos los procesos de operación, distribución y exportación del crudo. La ley también habilitó la participación de inversionistas de hasta el 100% del capital social en empresas complementarias a la actividad petrolera y gasífera (situación que cambio con la nacionalización de empresas de mantenimiento en 2011). Sin embargo, las sucesivas normas con intenciones de aumentar los ingresos fiscales por la actividad petrolera, no se han traducido en una mayor inversión de sectores secundarios y sí en la alta concentración y dependencia en el sector.

# Desempeño de la actividad económica en los últimos años

Los ingresos del petróleo no se han traducido en mayores inversiones en los sectores secundario y terciario, por el contrario ha aumentado la dependencia del gobierno nacional para efectos de implementación de política económica y social. El siguiente gráfico (2) muestra el desempeño de la balanza comercial de Venezuela en términos totales y las ventas netas de crudo. Nótese el decrecimiento constante de las exportaciones netas de crudo (principalmente debido a la disminución de compras por parte de Estados Unidos), así como la balanza comercial general, siendo el resultado de la alta concentración de exportación del combustible y disminución de la inversión extranjera directa y de cartera.

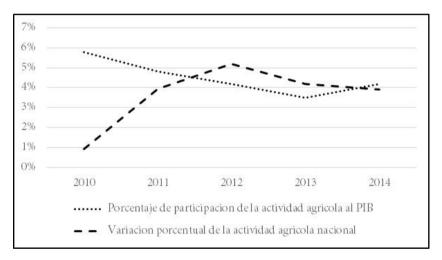
Grafico 2. Exportaciones netas de petróleo y saldo neto de cuenta corriente (remuneración e inversión) en millones de dólares estadounidenses.



Fuente: Elaboración propia.

También cabe resaltar la actual precariedad en términos de producción del sector agrícola cuyo valor agregado en porcentaje del PIB ha descendido de forma continua manteniendo un crecimiento porcentual bajo que implica mayores presiones de escasez de alimentos y aumento sustancial de precios. El Gráfico 3 muestra dos comportamientos. El primero es el valor agregado de la agricultura a la producción nacional, mientras el segundo muestra la variación porcentual del sector agrícola en la actividad económica nacional. Nótese la continua caída de la actividad agrícola en la participación del PIB, así como el comportamiento bajista de la variación porcentual de la actividad agrícola nacional.

Grafico 3. Porcentaje del Participación de la actividad agrícola al PIB y variación porcentual de la actividad agrícola nacional.



Fuente: Banco Mundial, Confecamaras<sup>1</sup>, 2014.

La caída del sector se debe a varios factores. El primero es la escasa financiación para pequeños y medianos empresarios que buscan desarrollar proyectos para producción y exportación de bienes agrícolas y pecuarios. El Banco Agrícola de Venezuela, organismo adscrito al

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Banco Agrario de Venezuela, 2014, pp. 78-79.

Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras y principal organismo financiador del sector, establece líneas de crédito para el cultivo de cereales, oleaginosas, hortalizas, y ganadería bovina con tasas de interés activas alrededor del 13% hasta por 240 meses para personas naturales y jurídicas con experiencia en el sector, lo que dificulta la entrada a nuevos competidores que no cumplen los requisitos de experiencia para el acceso a capital<sup>2</sup> (Banco Agrario de Venezuela, 2014: 78-79) y mantiene el terreno cultivable ocioso. Otra limitante es que debido a la política de expropiación llevada a cabo en el gobierno del presidente Chávez, el sector privado optó por la inversión en sectores alternativos como comercio minorista y transporte, profundizando la escasez y manteniendo altos los precios de bienes agrícolas y pecuarios que deben importarse con un dólar muy apreciado que aumenta el precio final del consumidor. Esta situación disminuyó el porcentaje de tierra cultivable utilizada para fines de producción agrícola frente a menores inversiones directas tanto nacionales como extranjeras, públicas y privadas. El siguiente grafico (4) muestra la variación porcentual de tierra utilizada para el cultivo durante el periodo 2010-2014.

Grafico 4. Variación porcentual de la tierra utilizada en el sector agropecuario.



Fuente: Banco Mundial, Ministerio del Poder Popular Para la Agricultura y la Tierra, 2014.

Porcentaje de Participación del PIB en Relación Venezuela-Colombia y Sus Derivados Estadísticos: file:///C:/Users/mdelapuente/Downloads/informe\_de\_gestion\_2009\_2010.pdf.

Otro factor que impide un aumento de la producción agrícola es la escasa participación del sector privado en la financiación del sector. Lo anterior se debe a la baja confianza inversionista del sector financiero privado por las condiciones expuestas arriba, lo cual limita la capitalización de proyectos agropecuarios para el abastecimiento alimentario nacional. Es decir, los recursos provenientes del sector petrolero no se están direccionando en actividades de financiación de proyectos agroalimentarios de iniciativa privada o mixta. A esto se suman las precarias condiciones de la población rural y el bajo desarrollo de las infraestructuras de transporte que aumenta los costes totales, la baja capacitación para la producción y organización social a nivel rural que no permite la utilización correcta de los escasos fondos destinados para el sector.

Sin embargo, el sector primario no es el único que se encuentra en una situación de deterioro aun con ingresos por conceptos de venta de petróleo por encima de US\$13.000 millones anuales desde 2008. El sector secundario (principalmente la industria manufacturera de baja complejidad) ha disminuido su participación en el PIB desde 2002 cuando llegó a 21,2% del PIB en 2012 (incluye el sector de la construcción y manufacturas) después de representar el 32% en 1998 (Banco Central de Venezuela, 2013).

El principal problema del sector secundario es la informalidad de la actividad productiva que llega a más del 65% en algunas de las principales ciudades, causando una erosión tributaria que impide al gobierno nacional y estatal aumentar el recaudo de impuestos, lo cual resulta en mayores presiones de pago y aumento de tasa impositivas interanuales para personas naturales y jurídicas que tributan al Estado. La informalidad también influye en el crecimiento del empleo vulnerable donde sólo el 42% de la fuerza laboral aporta de sus ingresos (ya sean honorarios o salario) a las arcas del Estado (aproximadamente dos millones de empleados) o sólo el 10% de la población total (Instituto Nacional de Estadística, 2013a: 45-47).

Según el Instituto Venezolano de Seguros Sociales (Fernández, 2014: 12-13), uno de los principales desafíos en materia pensional es que mientras la esperanza de vida del país aumenta —actualmente se encuentra en 74 años— (Banco Mundial, 2014), no existe suficiente

número de cotizantes que mantenga un monto de pagos constantes. Es decir, mientras más trabajadores se pensionan cada año, existe un aumento inferior de cotizantes que mantenga el periodo de cotización antes de acceder a una pensión, lo que significa un aumento en el periodo de cotización de hasta cinco años adicionales (actualmente el aporte representa el 13% del salario). Esta situación también se debe a procesos anómalos y en muchos casos corruptos en la asignación de pensiones por concepto de invalidez a personas que no ostentan dicha condición, resultando en un continuo desajuste fiscal que impide la utilización de recursos monetarios para otros fines (seguridad, inversión social, entre otros).

El alto porcentaje de descuento (anual) por concepto de cotización a la pensión, sumado al constante aumento de solicitudes de pensiones por invalidez, sobrevivencia y adjudicación de un valor adicional por contraer nupcias (Ochando Claramunt, 2010: 95-120), ha incentivado el traslado de trabajadores del sector formal al informal convirtiéndose en empleados vulnerables al no asegurar un pago continuo para acceder a una pensión estatal. Según cifras de los Indicadores de Desarrollo Mundial del Banco Mundial, el empleo vulnerable representa el 30% del total de empleo de la nación, y si bien ha existido una reducción de alrededor del 2%, aun es una cifra muy alta y supone una traba para la formalización de la actividad económica en el sector secundario. El siguiente grafico (5) muestra dos ejes: el eje derecho representa el porcentaje de empleo vulnerable del total de empleo de la nación mientras el segundo muestra la tasa de desempleo como porcentaje de la fuerza laboral. Se espera que el desempleo vulnerable aumente en los próximos años debido a la proyección de aumento de impuestos en diferentes rubros frente a un panorama de alta deuda pública, disminución de precio de petróleo y alta erosión tributaria que dificulta el recaudo de tributos en los diferentes gobiernos de la nación (gobierno nacional, gobierno estatal, gobierno municipal). Al problema de la informalidad se suma el contrabando desde Venezuela hacia diferentes países, principalmente Colombia en la zona de frontera, que ha permeado hasta los centros económicos y financieros del país vecino.

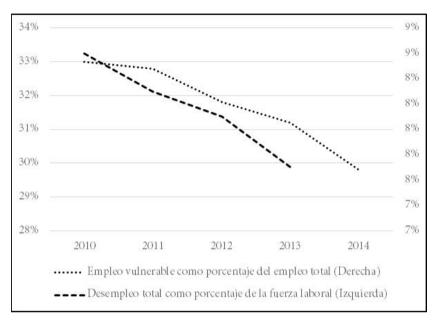


Grafico 5. Empleo vulnerable como porcentaje del empleo total (derecha), tasa de desempleo como porcentaje de la fuerza laboral.

Fuente: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, 2014.

Los principales productos de contrabando son alimentos, gasolina, bienes primarios, manufacturas, cigarrillos y accesorios de bajo valor agregado. El contrabando representa una fuga anual aproximada de US\$8-10 mil millones, según el Instituto Nacional de Estadística de Venezuela (2013b: 134-156), lo cual resulta en un aumento de la escasez y actividad informal que profundiza la condición de empleo vulnerable de mucho venezolanos.

En ese sentido, las políticas gubernamentales se han centrado en mayores controles fronterizos, decomiso y cargos de tráfico a personas que traten de pasar bienes de contrabando en las fronteras de Paraguachon y Cúcuta, sin mayores éxitos debido a múltiples causas. La primera es el alto nivel de corrupción y soborno intrafronterizo, el cual, según datos de la Cámara de Comercio Colombo-Venezolana (Cámara de Comercio Colombo-Venezolana, 2011: 98-99), de los bienes que buscan ser pasados

de forma ilegal sólo se detienen alrededor del 25%, es decir, el 75% restante logra pasar sin mayores complicaciones. La segunda, son las lagunas normativas en la legislación colombiana en materia de tráfico de bienes. Según el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia (Villa Arcila, 2013: 87-89), hasta el año pasado, si un cargamento de contrabando era retenido, la ley aduanera colombiana sólo estipulaba el decomiso del mismo sin consecuencias penales ni detención del vehículo transportador del propietario o quien hiciera sus veces, incentivando a los contrabandistas a seguir intentando pasar artículos de primera y segunda necesidad (desde leche en polvo hasta gasolina) hasta lograr su cometido, situación que se busca revertir en el Congreso de Colombia con la reforma aduanera impulsada por el gobierno nacional.

Finalmente, el tercer inconveniente que supone un desincentivo del sector secundario (principalmente la industria pesada y agroalimentaria) es la constante devaluación de la moneda local frente a continuos problemas inflacionarios generalizados, derivados de una escasez del dólar que encarece las importaciones, fomenta la desinversión directa y de portafolio y agudiza el problema inflacionario. El siguiente grafico (6) muestra dos ejes. El primero muestra la inflación interanual de Venezuela, mientras el segundo enseña la devaluación de la moneda frente al dólar estadounidense hasta Febrero de 2014, cuando se implementan las múltiples conversiones del Bolívar para diferentes actividades frente a la escasez de la divisa y especulación en el mercado negro. Las principales devaluaciones se presentan en 2003 cuando se instaura el control de cambio en Venezuela que pasó de un sistema de libre flotación a uno de tipo de cambio fijo a una tasa de \$1.600 Bolívares por Dólar.

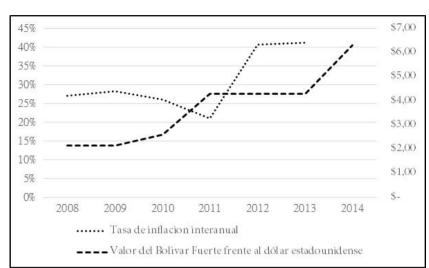


Grafico 6. Tasa de inflación interanual (izquierda) y valor del Bolívar fuerte frente al dólar estadounidense (derecha).

Fuente: Banco Mundial, Sistema Complementario de Administración de Divisas (Sicad), 2014.

En 2004 el gobierno devalúa la moneda por primera vez desde la instauración del tipo de cambio fijo, estableciéndose en \$1.920 Bolívares por dólar. En 2008 el gobierno elimina los tres ceros al Bolívar y crea la unidad monetaria "Bolívar Fuerte" con el fin de disipar rumores de inestabilidad monetaria en el país y dar mayor facilidad en la contabilidad de las personas naturales y jurídicas. En Enero de 2010 se anuncia una nueva devaluación y división de los tipos de cambios según los sectores estratégicos que demanden la moneda, incrementando el tipo de cambio a \$2,6 Bolívares Fuertes para sectores prioritarios (alimentos, insumos para la producción de petróleo, entre otros) y \$4,3 Bolívares Fuertes para el resto de sectores. A mediados de 2010 se fija otra tasa de \$5,3 Bolívares Fuertes por dólar para importaciones no prioritarias con posibilidad de aplicación para transacciones de personas naturales en operaciones de comercio exterior con montos limitados. En 2013 el gobierno crea el Sicad (Sistema Complementario de Administración de Divisas) con el fin de remplazar a los operadores de divisas (comisionistas de bolsa y casa de cambio), obligando a la población objetivo a asistir a las subastas de

operaciones de divisas para fines de comercio y consumo alternativo a Cadivi (Comisión de Administración de Divisas).

A principios de 2014, Cadivi se anexa a la Cencoex (Centro de Comercio Exterior) con el fin de unificar las instituciones de comercio exterior y sistemas de tipos de cambio. A su vez, se instauran diferentes tipos de cambios llamados Sicad I, Sicad II, tipo de cambio del Cencoex y el tipo de cambio en el mercado paralelo. Venezuela ahora tiene un tipo de cambio dualista en el que el dólar se referencia a \$6,3 Bolívares Fuertes por dólar para la importación de bienes preferenciales como alimentos y medicinas, \$11,36 Bolívares Fuertes por dólar para atender el resto de sectores económicos y peticiones de personas naturales. No obstante, en el mercado paralelo el dólar puede llegar hasta \$170 Bolívares Fuertes. En Febrero de 2014 se instaura el Sicad II con el fin de combatir el dólar paralelo aplicable para personas naturales que busquen la divisa para efectos de viaje, adquisición de bienes importados minoristas, entre otros.

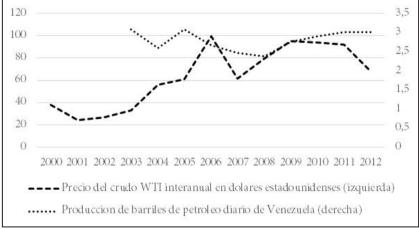
Sin embargo lo anterior no ha logrado una disminución de las distancias de valores entre el dólar del mercado paralelo y el dólar del mercado oficial, lo que distorsiona el equilibrio del mercado e incentiva a los demandantes de la divisa a adquirir dólares en el mercado oficial, causando la escasez de oferta de la moneda en el mercado formal y fortalece al mercado paralelo. Por último, el sector terciario, a pesar de tener un gran potencial de crecimiento en los diferentes rubros, principalmente en el sector del turismo (turismo de salud, turismo ecológico, turismo de playa y sol, turismo cultural) no ha contado con incentivos gubernamentales que propendan por un mayor crecimiento y recepción de turistas regionales e internacionales. Los ingresos por concepto de gasto de turistas sólo son de 0,9% del total de las exportaciones para 2012 mientras el gasto de los turistas sólo equivale al 4% del total de exportaciones significando una muy baja participación del sector en la actividad económica general que sumado a una altísima percepción de inseguridad y problemas de pago a empresas de transporte de pasajeros en todas sus modalidades, resulta en una disminución sustancial y encarecimiento de los servicios turísticos nacionales.

No obstante, el sector servicios es el de mayor participación en el PIB después de la construcción y la industria petrolera al representar 25%, sobresaliendo el comercio minorista de alimentos, accesorios, ropa y calzado y transporte de pasajeros por vía terrestre. Empero, los ingresos brutos provenientes de la exportación de petróleo no se han traducido en mejores infraestructuras de transporte ni inversión en sectores alternativos que se incline hacia una disminución de la concentración de ingresos derivados del petróleo, impactando en altos costes de insumos y altos precios finales al consumidor. El empleo de servicios representó el 70% de la fuerza laboral activa en Venezuela lo que implica ingresos promedios alrededor del mínimo legal vigente limitando el nivel de gasto de los hogares de la nación.

Comportamiento de ingresos y gastos provenientes de la actividad petrolera

Los ingresos petroleros son la principal fuente de recursos para el país. Entre el año 2000 y 2013 se reportó un ingreso entre US\$15-20 mil millones de dólares. El siguiente grafico (7) muestra dos ejes. El primero es el comportamiento de los precios del petróleo interanual y el segundo expone los barriles de petróleo producido en el país.

Grafico 7. Precios del petróleo WTI y producción diaria de petróleo de Venezuela.



Fuente: Banco Mundial. (PDVSA, 2014a).

Sin embargo, los tres millones de barriles diarios que produce Venezuela no son exportados en su totalidad a mercados internacionales, lo que recorta sustancialmente sus recursos monetarios. De los tres millones de barriles que Venezuela exporta, sólo un millón cuatrocientos cuarenta mil barriles diarios se venden en mercados internacionales ya que trecientos setenta mil barriles van al Caribe y Cuba como subsidio energético en el marco del convenio entre Petrocaribe, ALBA y Venezuela (Petrocaribe, 2014), cuatrocientos cuarenta y cinco mil barriles se otorgan por concepto de pago de deuda china a Venezuela en el marco del Fondo Chino, setecientos mil barriles se utilizan para consumo interno (el consumo de gasolina se encuentra altamente subsidiado en más del 90% según el Ministerio del Poder Popular Para el Petróleo y Minería). Es decir, Venezuela sólo recibió alrededor de US\$13 mil millones en 2014 (por efecto de la caída del precio del dólar a lo largo del presente año). Este país factura menos de la mitad de los barriles que produce, lo que limita la disponibilidad de recursos para su aplicación en políticas económicas como fomento de la inversión en sectores primarios, secundarios y terciarios, política de mantenimiento y renovación de las infraestructuras de transporte, formalización del sector secundario y aumento de recursos financieros para transferencias.

Si bien los recursos provenientes del sector de hidrocarburos se han utilizado para profundizar políticas sociales como de viviendas gratuitas, misiones de alfabetización y mantenimiento de medicina preventiva, muchos de los recursos se han dilapidado en proyectos industriales estatales que no han mostrado los resultados esperados. Este es el caso de las expropiaciones de empresas de diversos sectores sin una continuidad de inversión que impulse su capacidad instalada. Una causa de esta falta de eficiencia se debe a los altos costos que debe asumir el Estado en el pago de las empresas expropiadas que en muchas ocasiones termina en conflictos jurídicos por el desacuerdo del valor de la sociedad entre las partes involucradas. Además, si bien el modelo socialista del gobierno venezolano propende por un mayor control de las empresas para su democratización y mayor participación cooperativista, los costos son tan altos que en muchas ocasiones el gobierno no desembolsa el valor total de las empresas a los expropiados. Esta situación de impago a empresas nacionales y extranjeras fomenta una desconfianza generalizada del sector

privado que termina por disminuir las transacciones comerciales entre firmas internacionales y el gobierno nacional por temor a la expropiación y pago inoportuno de una sociedad por un valor inferior al del mercado.

Además de los problemas derivados del mecanismo de expropiación y conflicto en el valor de la empresa a adquirir, la concentración en el ciclo de transferencia de las divisas al interior del país hace que exista una continua escasez de moneda extranjera, dificultando la adquisición de bienes y servicios importados y aumentando la especulación que termina en acaparamiento de bienes escasos para consumo propio o para reventa. Las divisas (principalmente dólares) que recibe PDVSA por concepto de la venta de petróleo, pasan directamente al Banco Central de Venezuela que a su vez desembolsa los pagos de mantenimiento de la red de extracción de hidrocarburos, y lo restante pasa a control del gobierno nacional para diversos fines. Desde la llegada del presidente Chávez, se han promulgado varias leyes que buscan un aumento presupuestario proveniente de la actividad petrolera (norma que no se ha cumplido en los últimos años, debido a la baja cotización del petróleo y por ende, menores ingresos totales).

Las principales leyes que modificaron los ingresos del sector público fueron: el aumento de la regalías a PDVSA pasando de 16% a 30% para empresas del sector energético; el impuesto de extracción que obliga a las empresas extractoras ya sea en el territorio o la zona marítima económica exclusiva a pagar una sobretasa del 25% de impuesto por concepto de extracción aumentando el recaudo en US\$11,2 mil millones; el establecimiento de regalías asociadas a la Faja del Orinoco en 16% que aumentó los ingresos en US\$23 mil millones en el periodo 2005-2013; la modificación de recursos dirigidos a Fonden —Fondo Nacional de Desarrollo Nacional— (Fonden, 2014) para fines de regeneración de renta diferente a la petrolera establecidos en US\$60 mil millones (a pesar de los escándalos de falta de transparencia en el uso de los fondos); la modificación del impuesto a la renta para personas jurídicas en 50%; además de la participación del 60% de PDVSA en la extracción y exportación de petróleo (aunque se prevé que con la caída de los precios del petróleo de mediados de 2014 sumado a un déficit fiscal del 25% el gobierno nacional aumente la participación de extranjeros en las actividades de perforación, extracción y exportación de petróleo y gas).

Lo anterior ha permitido un aumento sustancial del presupuesto nacional en US\$260 mil millones durante el periodo 2002-2013 que se ha invertido principalmente en proyectos de Fonden con 37%, infraestructura de alta complejidad para el transporte petrolero con 9%, proyectos de reactivación del campo con 3%, misiones de erradicación del hambre, condicionamiento de hábitat, administración y logística de redes de apoyo social gubernamental con 35%, aportes al Fondo Chino con 10%, aportes al sector eléctrico con 10% y contribución al Fondespa (Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País) con el 3% del total presupuestado anualmente.

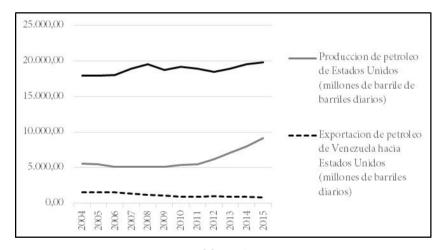
Llama la atención el bajo volumen de recursos dirigidos a los sectores secundarios y terciarios, así como la baja calidad de la infraestructura vial y servicios eléctricos, que desacelera el crecimiento económico nacional. Los fondos para el desarrollo de sectores alternativos no han supuesto un aumento sustancial de la producción de bienes y servicios en sectores alternos a la de la industria petrolera. La participación de estos sectores es tan baja en la producción nacional que un sustancial aumento no supone un cambio significativo en el PIB.

# Perspectivas para los próximos años

La negativa de la OPEP en disminuir la producción mundial de petróleo para aumentar los precios, obliga a Venezuela a realizar cambios profundos en su política económica para contrarrestar los efectos derivados de precios bajos del barril de crudo. La actual extracción no tradicional de crudo a través del fracking (o fraccionamiento de placas tectónicas con fines de obtención de mayor cantidad de crudo a partir de la implementación de altos niveles de vapor en el subsuelo) en algunos estados de Estados Unidos, ha aumentado de forma considerable su producción de crudo al pasar de cinco millones de barriles por día en 2004 a ocho millones de barriles en 2014. Esto disminuyó la importación de crudo de países como Venezuela de un millón y medio de barriles de crudo pesado diarios en 2004 a menos de ochocientos mil barriles en 2015, aun cuando el consumo nacional de Estados Unidos aumentó en términos absolutos. Es decir, la disminución del precio de petróleo actual

sumado a una política de independencia energética del mayor cliente de Venezuela, expone una futura coyuntura económica negativa. Asimismo, Venezuela vende su petróleo a un precio muy inferior del que registra el mercado internacional ya que al extraer y exportar crudo pesado de mayor viscosidad, requiere un proceso especial en la refinación que se traduce en mayor costo en el proceso de refinación. El siguiente gráfico (8) expone la producción de petróleo de Estados Unidos, la exportación de petróleo de Venezuela hacia Estados Unidos, y el consumo interno de barriles de petróleo de Estados Unidos. Todo para el periodo 2004-2015.

Grafico 8. Producción y consumo de petróleo de Estados Unidos (millones de barriles por día) y exportación de petróleo de Venezuela hacia Estados Unidos (millones de barriles por día): 2004-2015.

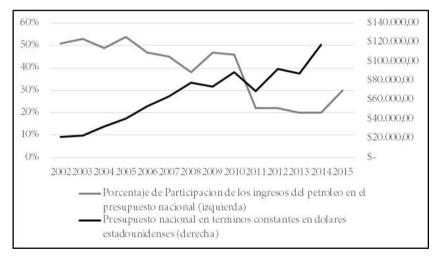


Fuente: Elaboración propia.

Venezuela vende el barril aproximadamente a US\$2 menos que la cotización internacional del crudo WTI vigente a la fecha, debido al costo adicional que supone la refinación de su crudo pesado (PDVSA, 2014b). Así, pierde aproximadamente US\$600 millones por cada dólar que baja el barril de crudo lo que supone una disminución de más de US\$10 mil millones desde el pasado mes de Agosto cuando el barril se cotizó en

alrededor de US\$85. Si a esto se suman las deudas que el sector público y privado contrajo con proveedores internacionales y la no continuidad en los pagos, se espera que la escasez y la erosión tributaria se profundicen, dificultando la recaudación de impuestos de los gobiernos de la nación. Esto se ha reflejado en la disminución de la participación del ingreso del petróleo en el presupuesto nacional, pasando de más de 50% en 2002 a 30% en 2015, lo que obliga al país a aumentar las solicitudes de crédito nacionales e internacionales a través de la emisión de títulos de deuda soberana, aumentar el recaudo tributario, entre otros. El siguiente grafico (9) expone la participación del ingreso del petróleo en el presupuesto nacional y el presupuesto en términos constantes (dólares estadounidenses).

Grafico 9. Porcentaje de participación de los ingresos petroleros en el presupuesto nacional (izquierda) y presupuesto nacional en términos constantes en miles de millones de dólares estadounidenses (con un tipo de cambio de 6,3 bolívares fuertes por dólar estadounidense) (derecha): 2002-2015



Fuente: Elaboración propia.

Esta situación obliga al gobierno del presidente Maduro a restructurar el presupuesto nacional para 2015 y siguientes, a partir

de ajustes impositivos que irían desde un aumento en el precio de la gasolina que según cifras del diario El Universal (Mommer, 2003: 9-39)) aumentaría alrededor de 20%, recortes presupuestarios en diversos sectores diferentes al social (lo que supone una disminución de inversión en sectores industriales, turísticos y el mantenimiento de la concentración de la producción nacional en el sector de hidrocarburos). También se prevé que el gobierno devalúe nuevamente su moneda para hacer frente a los compromisos fiscales profundizando la escasez, alta inflación y crecimiento de la actividad informal. El siguiente grafico (10) muestra el comportamiento de las reservas internacionales en los últimos años y la proyección de reservas para el 2015.

Grafico 10. Comportamiento de las reservas internacionales (BCV, FIEM/FEM)

Fuente: Banco Central de Venezuela, 2014.

Se espera que con la caída drástica en los precios del petróleo, las reservas internacionales caigan en aproximadamente US\$1,5 mil millones. Las restricciones a la comercialización de los tipos de cambio (principalmente el dólar estadounidense) disminuyó la cantidad de divisas del que dispone el gobierno. Es decir, si bien la mayor cantidad

de dólares proviene de la actividad petrolera a través de PDVSA, los dólares que se emiten al público en general son de altísima demanda debido al panorama de incertidumbre que vive el país. Por un lado las devaluaciones constantes hacen del dólar un atractivo refugio frente a la coyuntura nacional que, sumado a una alta inflación resulta en una sobredemanda de la divisa. Asimismo, los pagos internacionales en dólares de deuda pública y servicio de deuda del gobierno nacional hacen que sea muy probable que el país tenga serias dificultades en el pago de sus compromisos disparando la tasa de interés de los bonos de deuda soberana.

Según Hilscher y Nosbusch (2014), los instrumentos financieros de cobertura impagos como opciones y seguros de cobertura, se encuentran en sus máximos históricos debido a la sensación de los inversionistas institucionales y naturales internacionales de que el país tendría serias dificultades en el pago de sus obligaciones en los próximos cinco años. Es necesario que el gobierno nacional inicie un proceso de apertura gradual de diferentes sectores de la economía ya que si bien la situación actual muestra un panorama macroeconómico negativo, existen oportunidades de negocio, estudios y turismo, de gran interés. Este es el caso de colombianos que optan por realizar sus estudios superiores (pregrado, maestría, doctorado y post-doctorado) en Venezuela, debido a la favorabilidad del tipo de cambio frente a los precios del país vecino. También se destaca la adquisición de bienes inmuebles de personas naturales de países vecinos en Venezuela, debido a la favorabilidad del tipo de cambio que permite la obtención de vivienda para turismo residencial, inversión especulativa o arrendamiento. Sin embargo, la falta de confianza inversionista en el país a causa de la actual inseguridad jurídica, no permite que estas oportunidades se materialicen en todo el territorio nacional.

Carga económica de PDVSA y sus efectos sobre el presupuesto nacional y el presupuesto de divisas para 2015

Desde el inicio de la Revolución Bolivariana, PDVSA es el protagonista principal para la concreción del proyecto socialista, desvirtuando el papel

empresarial de la entidad al darle responsabilidades de índole política y social que afectan su desempeño general. Así, es cada vez mayor la asignación presupuestaria interna que la entidad debe destinar a alianzas políticas regionales y proyectos sociales que reducen su capacidad instalada. Se proyecta que para 2015, PDVSA produzca dos millones trecientos treinta y cinco mil barriles de crudo diarios (una cifra muy por debajo del promedio de la década anterior, cuando la empresa sobrepasó los dos millones quinientos mil), lo que representa ingresos por US\$55,000 millones con un precio del crudo alrededor de US\$60, lo cual, sumado a las ventas anuales de productos alimenticios a nivel nacional a través de su filial PDVAL y Mercal (US\$327 millones), y los ingresos por pago en especies (US\$1,095 millones), supone un ingreso total aproximado de US\$66,000 millones.

Sin embargo, los costos propios de la producción de crudo, refinación y adquisición de insumos para las diversas refinerías en Estados Unidos y el Caribe, además de los compromisos políticos asignados por el gobierno nacional para financiar proyectos políticos externos y socioeconómicos internos, hacen a la empresa poco viable en el largo plazo (más aun en un entorno de precios bajos del crudo WTI). Esta situación afecta directamente al presupuesto nacional y presupuesto de divisas, que para 2015 se espera tenga una disminución del aporte por concepto de ingresos petroleros (grafico7) de 20% con respecto a 2010 y de 50% para 2015 respectivamente (de ahí la escasez de la moneda en territorio nacional). El siguiente cuadro (1) expone el déficit de caja operacional de PDVSA para el periodo 2014-2015:

Cuadro 1. Balance de caja operacional de PDVSA 2014-2015.

Balance de caja operacional de PDVSA 2014-2015 (Miles de millones de dólares estadounidenses)	
Ingresos venta de exportaciones de crudo y otros ingresos	55,818
Venta nacional de productos y alimentos	327
Ganancia en tasa de cambio (por concepto de compra por parte del BCV)	8,973
Ingreso por pago en especies	1095
Participación en entidades afiliadas	(33)
Total ingresos	66,179
Egresos y gastos corrientes	
Costos de operación medular	28,193
Otros costos de operación no medular	22,073
Costos de importaciones	21,17
Total compromisos de la Republica (servicios de deuda, abono a capital, convenios regionales, misiones sociales)	32,979
Aportes corrientes proyectados ordinarios al presupuesto nacional 2014	35,319
Aporte al FONDEN	1,324
Deuda financiera consolidada	5,412
Reintegro ventas de crudo mejorado y mezclado	12,374
Total egresos y gastos corrientes	(158,844)
Balance neto	(103,026)

Fuente: DPVSA, INE, FONDEN. 2015.

El rubro "venta nacional de productos alimenticios" corresponde a los ingresos devengados de la venta mayorista y minorista de productos de primera e necesidad por parte de PDVAL Y Mercal. El rubro "Ganancia por tasa de cambio" es el ahorro neto de PDVSA al adquirir financiación

del Banco Central de Venezuela (BCV) a través de la venta de bonos corporativos a una tasa de cambio tipo SICAD 1, lo que disminuye el ya abultado déficit en casi US\$9,000 millones. Esto se da como resultado de mayores dificultades que afronta la empresa en la búsqueda de financiación a una tasa de interés moderado y tipo de cambio de libre mercado que obliga a la entidad a acudir al prestamista de última instancia (el BCV). Por otra parte, los costos de operaciones medulares y no medulares son aquellos propios de la actividad petrolera (insumos, financiación en los procesos de refinación de petróleo, extracción de gas y conversión a gas licuado). El rubro "Total compromisos de la Republica", corresponde a las responsabilidades extra empresariales que PDVSA debe asumir para consolidar proyecto sociopolíticos internos (sólo en la política de Misiones Sociales de diversa índole, PDVSA asume US\$7,400 millones, US\$11,000 millones en financiación del Fondo Chino, US\$5,000 millones en transferencias a Cuba por concepto de convenios, acuerdos energéticos de Petrocaribe y Alba por más de US\$3,000 millones, entre otros acuerdos bilaterales). En ese sentido, PDVSA necesita enfocarse más en su actividad productiva a costa de menor redistribución del ingreso corriente a convenios regionales y bilaterales que disminuyen su inversión exploración, construcción de infraestructura emergentica (oleoductos y gasoductos), transporte mantenimiento de la red general.

## Conclusiones

Los ingresos provenientes del petróleo han sido la principal fuente de recursos monetarios de Venezuela. Sin embargo, la deficiente gestión de recursos sumada a incorrectas decisiones de política económica, ha desembocado en una crisis económica y social de la cual no se ven salidas en el corto plazo. Los ingresos provenientes del ingreso petrolero no se han traducido en mayor inversión en el sector secundario y terciario que absorba la creciente fuerza laboral apta para trabajar en el país. Las políticas de restricción a la comercialización de ciertos bienes ha profundizado la escasez de productos y servicios de primera necesidad, así como la escasez de divisas para la población en general creando un entorno de incertidumbre y aumento de la actividad

económica informal. El gobierno nacional necesita crear espacios para el desarrollo seguro del sector privado que potencie las oportunidades de producción en los sectores agroalimentarios, turísticos y del comercio al por menor, que permita una disminución sustancial de la dependencia del sector petrolero y mayor diversificación de ingresos. La continua caída de los precios internacionales hace pensar que Venezuela deberá replantear su estrategia económica en el mediano y largo plazo, buscando equilibrio fiscal basado en el aporte del sector privado y reglas de juego claras que propendan por el crecimiento de la actividad productiva nacional y una mayor cuota de participación de bienes no tradicionales en las exportaciones del país. Un paso adelante en la búsqueda de la sostenibilidad de la actividad económica futura sería la no asignación de responsabilidades extra administrativas de la empresa PDVSA, lo cual liquida cualquier posibilidad de reinversión en la compañía (de forma sostenible y duradera), y la liberalización de sectores alternativos como turismo de salud y demás servicios que no sólo mejoren la economía del país, sino también su imagen en el extranjero. El gobierno del presidente Maduro necesita enviar señales favorables al sector privado de manera urgente si quiere mantener el proyecto socialista vigente (aunque con modificaciones) en los próximos años y mantener al partido oficialista PSUV en el poder frente a la creciente insatisfacción e inconformismo de una gran proporción de la población urbana y rural.

# Bibliografía

- Banco Agrario de Venezuela. (2014). *Informe a La Asamblea Nacional Sobre Resultados Económicos de 2012*. Recuperado de: http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/informeasamblea2012.pdf.
- (2014). *Crédito Supervisado y su Democratización Popular*. Caracas: Banco Agrario de Venezuela.
- Banco Central de Venezuela. (2013). *Informe a La Asamblea Nacional Sobre Resultados Económicos de 2012*. Recuperado de: http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/informeasamblea2012.pdf.
- Cámara de Comercio Colombo-Venezolana. (2011). *Riesgos del Contrabando en el Comercio Transfronterizo*. Bogotá D.C.: Publicaciones CCV.
- Consalvi, Simón Alberto. (1983). *Las Primeras Concesiones Petroleras en Venezuela*. Caracas: Petróleos de Venezuela PDVSA.
- Coronel, Gustavo. (1983). *The Nationalization of Venezuela's Oil Industry.* Chicago: Health and Company.
- De La Plaza. (2013). *Desarrollo Económico e Industrias Básicas*. Caracas. Ediciones Banco Central de Venezuela.
- Fernández, María Eugenia. (2012). *La Protección Social Frente a La Vejez en Venezuela*. Mérida: Documentos de Derecho.
- Goldwyn, John. (2005). *History of Venezuela's Oil and Reinter Economy.* Palo Alto: Stanford University press.
- Hilscher, J., & Nosbusch, Y. (2014). "Determinants of Sovereign Risk: Macroeconomic Fundamentals and the Pricing of Sovereign Debt". En: *Review of Finance*. Vol. 5.
- Informe Anual de Indicadores de Desarrollo Mundial. (2014). Recuperado de: http://siteresources.worldbank.org/EXTNWDR2013 Resources/825802 4-1352909193861/8936935-1356011448215/898690113807
- $30352432/SPA\_Standalone Overview.pdf.$
- Instituto Nacional de Estadística. (2013a). *Informe Anual 2013*. Recuperado de: http://www.ine.es/ine/planine/informe\_anual\_2013.pdf.
- (2013b). Expectativas y Nuevos Desarrollos de Sistemas de Prevención de Contrabando. Mérida: INE/Universidad de los Andes. pp. 134-156.
- Maldonado. (2013). "Se Espera un Aumento en el precio de la gasolina". *El Universal.* Recuperado de: http://www.eluniversal.com/opinion/cartas-al-editor/140126/el-precio-de-la-gasolina.

- Martinez, Aníbal. (1969). *Chronology of Venezuela's Oil.* Maracaibo: Purnell and Son LTD.
- Mieres, Francisco. (2013). *El Petróleo y la Problemática Estructural Venezolana*. Caracas: Ediciones Banco Central de Venezuela.
- Mommer, B. (2003). Petróleo subversivo. En: *Poder y Petróleo en Venezuela*. Caracas: Faces-UCV.
- Ochando Claramunt, C. (2010). "La Viabilidad Económica de una Propuesta de Reforma del Régimen de Pensiones en Venezuela". En: *Estudios de Economía Política*. Vol. (16).
- Pérez. (2013). Rechazo de la OPEP podría obligar a Venezuela a tomar medidas.
- Petrocaribe. (2014). *Pautas Para Proyectos Sociales en el Marco de Petrocaribe*. Recuperado de: http://www.petrocaribe.org/interface.sp/database/fichero/publicacion/780/70.PDF.
- Porcentaje de Participación del PIB en Relación Venezuela-Colombia y Sus Derivados Estadísticos. Recuperado de: file:///C:/Users/mdelapuente/Downloads/informe\_de\_gestion\_2009\_2010.pdf.
- PDVSA. (2014a). *Informe Anual de Producción de Crudo y sus Derivados*. Recuperado de: http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/free/8978/1644.PDF.
- (2014b). *Informe Anual de Gestión y Proyecciones*. Recuperado de: http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/free/8010/1625.PDF.
- Fonden. (2104). República Bolivariana de Venezuela. Recuperado de:http://www.petrocaribe.org/interface.sp/database/fichero/publicacion/780/70.P
- Sader Pérez, Rubén. (2010). *Hacia la Nacionalización Petrolera*. Maracaibo: Fondo de Cultura Económica/Ediciones Banco Central de Venezuela.
- Villa Arcila, Ana Lucia. (2014). Responsabilidad Fiscal Subnacional y Descentralización en Colombia. Bogotá. D.C.: Minhacienda.